

**Economic Development**

Business Expansion, Attraction & Retention

7 de Octubre 2021

**RE: Participación de titulares de propiedad del Distrito de Evaluación de Mantenimiento de Central Commercial**

Estimado propietario:

De acuerdo con la información proporcionada por el Condado de San Diego (“Condado”) Oficina de Asesores (County Assessor), usted está en la lista de titulares de propiedad ubicada dentro del Distrito de Evaluación de Mantenimiento (MAD) Central Commercial de la Ciudad de San Diego.

En consistencia con el Código Municipal §65.0202 de la Ciudad de San Diego del Distrito de Evaluación de Mantenimiento Ordenanza Procesal (División 2, Artículo 5, Capítulo 6 del Código Municipal de la Ciudad de San Diego), una “Asociación de Propietarios” puede ser designada por cada (MAD) para fungir como un organismo asesor oficial compuesto de contribuyentes asegurando que las mejoras y actividades facilitadas atiendan las necesidades de la comunidad.

Para obtener más información puede visitar el Departamento del Desarrollo Economico de la Ciudad de San Diego en [www.sandiego.gov/economic-development/about/maintenance](http://www.sandiego.gov/economic-development/about/maintenance).

Anteriormente, esta función fue cumplida por la Junta Directiva de la Corporación del Distrito de Revitalización Central Commercial bajo contrato con la Ciudad de San Diego para administrar los servicios de MAD. Año fiscal 2022 (Julio 1, 2021 – Junio 30, 2022), La Ciudad, como administrador del Distrito, adjudicó el contrato de servicios MAD a Urban Corps de San Diego. Para asegurar que la Ciudad de San Diego facilite la función de asesoría en la comunidad requerida, incluyendo información y supervisión, el Departamento de Desarrollo Economico de la Ciudad de San Diego llevará a cabo una serie de reuniones públicas.

La primera reunión pública de estas series se llevará acabo virtual en Zoom:

**25 de Octubre 2021 a las 6:00 PM**

**Para la junta virtual haga clic aqui: [sandiego.gov/ccmad](http://sandiego.gov/ccmad).**

La participación y comentarios estan abiertos para todos los titulares de propiedad, el público, y/ó grupos comunitarios en San Diego. Se le interesa recibir información acerca de Central Commercial MAD incluyendo agendas de las reuniones, ingrese su correo electronico aqui: [sandiego.gov/ccmad](http://sandiego.gov/ccmad)

Para cualquier duda ó pregunta, favor de comunicarse con Divian Contreras a (619) 533-6199 o por correo electrónico [DContreras@sandiego.gov](mailto:DContreras@sandiego.gov).

Sinceramente,



Elizabeth Studebaker  
Assistant Deputy Director  
Economic Development Department